

Breve reflexión bioética sobre la actuación de enfermería en la humanización del cuidado

Lic. Leister G. Acosta Queralta, MSc.¹
Lic. José Fernando Freire Cardoso, MSc.²

Palabras claves: Enfermería, Valor, Humanismo, Cuidados.

Enfermería como profesión

En realidad, para muchas personas no existe una definición exacta de la enfermería, aún dentro de la profesión. Entre ellas, quizás una de las más conocidas y citadas debe su origen a Virginia Henderson, al afirmar que “La función singular de la Enfermería es asistir al individuo enfermo o sano en la realización de actividades que promuevan la salud o su recuperación (o una muerte serena), que llevaría a cabo si tuviera la fuerza, la voluntad o el conocimiento necesario; y hacerlo a manera de ayudarlo a recobrar su independencia con la mayor brevedad posible”.

Este fenómeno ha provocado un efecto en el conjunto organizado de conocimientos y habilidades especializadas propias de la profesión, motivados por el auge que ha tenido durante los tiempos y que está estrechamente relacionado con las condiciones de desarrollo socioeconómicas de cada país y de los acontecimientos ocurridos a través de la historia de la humanidad.

La práctica de enfermería, desde sus orígenes, fue considerada como una ocupación contemplada en la experiencia práctica y el conocimiento común delegado de antiguas órdenes religiosas, por lo que la atención de las enfermeras de esta primera época enmarcaba su conocimiento en el arte del cuidar. Es a partir de los aportes de Florence Nightingale que surgen diversos modelos filosóficos que hacen del hombre el objeto de sus cuidados.

Década tras década, la Enfermería se ha hecho más sensible a la aplicación de las necesidades humanas en el campo de los cuidados de salud y ha logrado de esta manera más creatividad en la satisfacción de estas necesidades; así, en los últimos años, ha avanzado con decisión para convertirse en una disciplina científica;



ha comenzado a crear y a someter a prueba sus propias bases teóricas; a fomentar el desarrollo académico de las personas que ejercen en el ámbito profesional. Si bien los progresos realizados para alcanzar el control sistematizado de su propia experiencia han sido lentos y aún

no se ha logrado de forma definitiva, sí ha empezado a surgir una imagen clara del desarrollo científico que esta profesión debe alcanzar, como más objetividad en el análisis de sus esfuerzos y metas profesionales.

La enfermería, en nuestros días, es compleja dentro del área de la salud, llevando implícito un gran impacto social que conlleva constantemente un aumento en sus funciones para satisfacer las necesidades que impone el cuidado del hombre y su entorno, dentro de un mundo en constante cambio, basado en cualidades muy especiales que son: creatividad, para construir permanentemente la profesión; fuerza, para mantenerse frente al dolor de otros; imaginación crítica, para adaptar a la organización de los servicios de salud; un entorno favorecedor del cuidado de las personas y, por último, preparación, talento científico, técnico y humano, para enseñar y ayudar a suplir las necesidades del cuidado de cada individuo, como ser único e incorporarlo a su entorno como unidad biosicosocial. Además el enfermero coordina e integra activamente las tareas del equipo de salud, basándose en una capacidad reflexiva y en una relación personalizada, sustentada en una metodología humanística integral debido, por sobre todas las cosas, a su formación ética, a la solidaridad en el servicio a



los demás, así como también en su sentido de justicia, propiciando como un todo, aquellos cambios que la sociedad requiera en el campo de la salud.

Como tal, esta ciencia cuenta con principios propios pero, por su carácter de profesión, debe de nutrirse de los conocimientos alcanzados por otras ciencias médicas, las cuales, a su vez, son sustentadas por avances en biología, sociología y psicología. De esta forma, el enfermero se caracteriza por poseer una sólida formación teórica y práctica, que le permite un desempeño altamente calificado en sus funciones asistencial, docente, gestora e investigadora. Después de esta conceptualización se reafirma el carácter científico de la Enfermería, su basamento en la Lógica y su método científico de trabajo, el proceso de atención de enfermería.

En las especialidades medico sanitarias, el dilema ético surge entonces, ante la existencia de posibilidades y expectativas negativas y positivas basándose en un principio donde toda ciencia sin ética es ciega y la ética sin ciencia es poco práctica; por lo que los

valores humanos no pueden separarse de los hechos biológicos, y define a la bioética, en todo caso, como una disciplina en construcción y para ello, se necesita entrar en un diálogo interdisciplinario, presentando la perspectiva de una enfermería, que ayudará a ampliar y profundizar el significado de todos aquellos aspectos que tienen que ver con la vida humana, con su cuidado y la atención de salud.

Los humanistas de todas las corrientes filosóficas, proclaman la dignidad del hombre, su libertad y la igualdad de derechos, incluido el de gozar del bienestar, la paz, el progreso y el respeto mutuo para la convivencia, siendo en este marco donde la enfermería se nutre para mantener la humanización en sus actuaciones.

Estas conceptualizaciones centradas en la persona, en su visión de ser único, integral, trascendental, permiten establecer su relación con las ciencias que se responsabilizan del cuidado del hombre, de la vida humana, de la salud.

Es por eso que, dentro de esta profesión, no se puede marginar los problemas que afectan la vida humana, sobre todo aquellos factores ecológicos y sociales, como el hambre, la guerra, la violencia, las emigraciones e inmigraciones, las drogas, el alcohol, el desempleo, la prostitución, el SIDA, el estrés y la angustia.

En resumen, toda la problemática relacionada con el desarrollo y que afecta a la calidad de vida y la humanización de las interrelaciones.

El proceso de atención de enfermería, la teoría llevada a una práctica concreta

El proceso de atención de enfermería, es el método que aplica la base teórica al ejercicio de la profesión; sirve de guía para el trabajo práctico; permite organizar pensamientos, observaciones e interpretaciones; proporciona las bases para las investigaciones; contribuye a la promoción, prevención, mantenimiento y restauración de la salud de los individuos, la familia y la comunidad; exige del profesional capacidades consultivas, técnicas y personales para cubrir las necesidades afectadas y permite sintetizar conocimientos técnicos y prácticos.

Enmarcando entonces la enfermería en el contexto global, podemos deducir, que aún en nuestros días, no toda la humanidad se beneficia de los cuidados al existir grandes desigualdades sociales y económicas, que mantienen a millones de personas sin una adecuada atención de necesidades básicas, como son alimen-

tación, vivienda, agua potable, la higiene del medio ambiente, la atención básica de salud, la prevención de enfermedades, la educación, el trabajo y el ocio, por citar las más elementales.

En el área de salud, los resultados de los avances de la Biotecnología se orientan a mejorar la calidad de vida y la calidad de los productos animales y vegetales que benefician al hombre.

Los objetivos del proceso de atención de enfermería, se encaminan a cambiar el modelo de actuación de la misma, de un modelo automático a uno responsable y profesional, que sea capaz de interpretar las necesidades inmediatas del paciente y prestarle ayuda calificada, lo que mejora la calidad de la atención de manera personalizada.

El modelo utilizado antes de aplicar el proceso de atención de enfermería, se caracterizaba por cumplir solamente los tratamientos médicos basándose esencialmente en acciones dependientes con una insuficiente actuación de acciones propias de una enfermería autónoma sin embargo en muchas ocasiones la palabra independiente ha sido interpretada como “no integración” al equipo de salud. Esta interpretación errónea debe ser combatida con fuerza, ya que al paciente, además de aplicarle el tratamiento médico indicado, debe brindársele bienestar, mostrando interés por sus problemas y preocupaciones y apoyarlo en todo momento a recuperar su integridad física y mental, para incorporando al individuo, de esta forma, a su entorno familiar y social.

Para lo anteriormente expuesto, es necesario que el personal de Enfermería desempeñe el papel que le corresponde, con la consecuente incorporación de los valores humanistas e integrales de su profesión. El verdadero cuidado se establece entre el cuidador y el ser que es cuidado, proveyéndose a su vez de cinco perspectivas establecidas y que se relacionan desde el inicio hasta el fin. En muchos de los casos pueden desarrollarse de la siguiente forma:

- El cuidado como característica humana,
- El cuidado como imperativo moral,
- El cuidado como afecto,
- El cuidado como interacción interpersonal, y
- El cuidado como intervención terapéutica.

Por la forma como el cuidado es realizado se establece un proceso: El proceso de cuidado de enfermería. Éste tiene lugar en medio de un encuentro entre dos (o más) seres humanos, en el cual cada uno de ellos contiene

elementos del proceso de cuidado. Es un sistema de intercambios, teniendo en cuenta la determinación de la naturaleza del cuidado y los medios para producirlo.

Cuando es estructurado conceptualmente o metodológicamente, ese proceso puede recibir diferentes denominaciones, tales como: modelo de cuidado, teoría, modelo conceptual, metodología del cuidado/asistencia, entre otras.

Para comprender lo que cada término significa, necesitamos primero comprender la estructura del conocimiento de Enfermería.

El conocimiento de Enfermería es clasificado y estructurado según un mayor o menor grado de abstracción. La estructura del conocimiento en orden decreciente de abstracción, puede ser definida como: metaparadigma, filosofía, modelos conceptuales, teorías e indicadores empíricos. Todos los elementos de la estructura del conocimiento, a excepción de los indicadores empíricos, son compuestos por conceptos y proposiciones.

La utilización del método científico, permite y obliga a la vez a reconsiderar los principios éticos, ya que en cada una de las etapas del proceso de atención de enfermería debe tenerse presente que:

- La validez de la ética del cuidado tiene que ver con el valor de la intimidad de la persona como ser único, que toma decisiones desde sus propios ideales, sus mitos, sus símbolos y su propia visión de la realidad.
- La relación entre el que cuida y el que es cuidado se establece en el reconocimiento del ser humano en la otra persona, ya que cada uno proyecta en el otro su inquietud abierta y comunicativa, propia de los seres humanos.

La utilización de la otra persona como mero instrumento del cuidado, la desposee de su propia esencia y la convierte en objeto.

Por lo tanto, la ética trata de alcanzar aquello que va más allá de los intereses particulares y de la condición del hombre como ser vivo, aquello a lo que todos los seres humanos aspiran. Los momentos que está viviendo la humanidad, se ameritan una reflexión seria y profunda sobre el camino que está tomando la sociedad con los adelantos técnicos y científicos nunca antes desarrollados, que pueden ser comunicados con la rapidez de estos tiempos, en los cuales los valores humanos, éticos y morales están

siendo soslayados. Se hace necesario, pues, meditar para poder actuar con responsabilidad profesional. El valor es un nexo particular de conducta o estado final de existencia y en él intervienen varios factores como por ejemplo:

- Las Necesidades (carencias),
- Los Intereses (satisfacción de necesidades),
- Los Fines (cómo se logran)
- Experiencias precedentes y
- Las Relaciones afectivo-emocionales.

Algunos autores hacen referencia a que “cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determinada función en la sociedad, favorece y obstaculiza el desarrollo progresivo de ésta, y adquiere una u otra significación social; y en tal sentido, es un valor o un antivalor, un valor positivo o un valor negativo”.

El valor es la significación social subjetiva que poseen los objetos y fenómenos de la realidad, atendiendo a sus propiedades funcionales al ser incluidos en la actividad práctica.

La valoración es el reflejo subjetivo en la conciencia del hombre y la significación que, para él y su actividad, poseen los objetos y fenómenos de la realidad objetiva, según sus propiedades y características, las cuales se reflejan en su conciencia mediante el conocimiento. Cada sujeto social conforma su propio sistema de valores, en dependencia del nivel de coincidencia de sus intereses particulares y los generales de la sociedad en su conjunto, pero también en dependencia de las influencias educativas y culturales que recibe y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad en que vive.

La calidad en la formación del profesional, depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolla en el currículo universitario, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional.

El amor a la profesión, la responsabilidad, el humanismo y la honestidad, constituyen valores esenciales, reguladores de la actuación de un profesional competente, que se reflejan en cada persona de manera diferente, en función de su historia individual, sus intereses y capacidad. Es decir, que no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes, son asimilados de igual manera por sus miembros. Esto ocurre porque la formación de los valores en lo individual, no es lineal y mecánica,

sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal, en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, constituyen sus propios valores. En el sistema de valores a considerar dentro del proceso de atención de enfermería están los éticos y bioéticos. Los dilemas, surgen cuando nos percatamos de que todo lo que técnicamente puede ser realizado, no siempre debe ser realizado. Como consecuencia, se requiere una conducta ética para abordar las situaciones donde esta contradicción surja. Algunos aspectos destacables de esta orientación ética son:

- Escuchar al paciente
- Facilitar la empatía
- Ponerse en el lugar de la persona cuidada
- Favorecer la autonomía

--La autonomía es la capacidad de autogobierno, de decidir en libertad como un derecho personal y social. Buscar el respeto interno y externo, respetar la voluntad de ser uno mismo responsable de su decisión. El desarrollo de la autonomía de los pacientes favorece la relación enfermero-paciente, pero presenta varias limitaciones:

--La competencia. La capacidad de los pacientes de estar conscientes de su situación, poder recibir información y elaborarla. No se cumple en pacientes graves, niños pequeños o personas con algún tipo de demencia.

--La limitación asistencial. Todo enfermo necesita ser cuidado, siente inseguridad y miedo, tiene una disminución de su capacidad de ser autónomo.

--La limitación legal. La autonomía llevada al extremo termina por ser postura defensiva, falta de confianza, legalista. Esto entorpece la acción de enfermería, la transforma en una relación rígida, como un contrato de negocios entre un comprador y un vendedor.

--La limitación cultural. Las personas que tienen muy poco conocimiento del mundo tecnológico, a pesar de ser actualmente competentes, no logran darse cuenta en forma real de las situaciones médicas a que se enfrentan.

El mejor ejemplo de respeto a la autonomía del paciente es el consentimiento informado, como doctrina de acción. Se trata de un compromiso personal, un acuerdo mutuo, está en relación con el paciente y se fundamenta en la confianza. Otro principio ético a considerar, en el desempeño profesional de la Enfermería, es el de la no maleficencia (ante todo no hacer daño). Formula una obligación bási-



ca, no hacer daño evitable. El actuar de Enfermería puede causar daño, lo que se reconoce y se plantea tratar de evitarlo o disminuirlo. La inexistencia de maleficencia se considera como actitud básica en cualquier acuerdo de relación humana o biológica. Existen diversas formas de daño físico, como la incomodidad, el dolor, etc. y es fundamental tratar de evitarlas. Otra posibilidad de daño es la capacidad para afectar emocional y moralmente al paciente, intervenir en su intimidad o en su privacidad.

La beneficencia es otro elemento de la ética presente. Un aforismo muy antiguo dice “curar a veces, aliviar con frecuencia, confortar siempre”. Esto refleja una actitud muy enraizada en el ser humano como algo existencial: el ser benefactor, porque ayuda tratando de sanar, sin un razonamiento previo. Es innato tratar de hacer el bien al otro. La Enfermería es primariamente beneficiante, lleva implícita los principios de la caridad, la compasión, la bondad y la entrega, como las mejores cualidades del ser humano. La beneficencia torna una postura activa y obligatoria en estos principios.

Otro principio ético fundamental es el de la justicia. Para ser justos debe darse a cada cual lo que corresponde, con la gran dificultad de lograr saber qué le corresponde a cada uno. Se trata de llegar a la igualdad, a la equidad, como un camino que nunca se termina y siempre se busca. La forma en que se ha desarrollado la justicia, o qué es lo justo, ha variado según el contexto ideológico en que se realiza, la justicia en Medicina se plantea en dos grandes ámbitos:

A escala personal, con el logro de un trato igualitario y valorativo, igualdad en la forma de relacionarse, sin preferencias ni coerción.

En el ámbito social y político, en el que se plantean

interrogantes acerca de cómo repartir los recursos de salud, tema de permanente debate, sobre todo en los países más pobres.

Conclusiones

Podemos llegar a la conclusión de cuan importante ha sido entonces la filosofía en el desarrollo de la enfermería; tal vez estos pensadores fueron considerados locos en su época, pero ellos permitieron el despertar del hombre.

No fue necesario conocer sobre Antropología, ni sobre el existencialismo, pero el trabajo de enfermería, con escasos recursos tecnológicos, permitió acabar con las brechas existentes surgidas a través de los tiempos.

Hoy en día el hombre se preocupa más por el hombre, porque el hombre reflexiona y aunque existen algunos que son impulsivos, el ser humano analiza más sobre su bienestar.

La enfermería, la más maravillosa de las ciencias y de las profesiones, desde sus inicios se ha preocupado por el bienestar del hombre, lo que le ha permitido trascender en el tiempo y cuidar su entorno. Los contractos éticos del cuidar son las virtudes básicas e ineludibles que se requieren para cuidar a un ser humano con excelencia profesional. No son principios, ni puntos de partida, sino hábitos personales y profesionales, que se exigen en la tarea del cuidar.

Las situaciones en enfermería permiten identificar tanto aquellos problemas de salud como el sistema de creencias y valores de los pacientes, lo que delimita en el personal de enfermería, valores universales en relación con los enfermos, reflejándose así en todos los postulados teóricos de la profesión y donde aparecen inmersos, sobre todo, el respeto y la dignidad.

El curar es posible, desde una perspectiva filosófica, porque el ser humano es una realidad dinámica y perfecta y tiene la potencialidad de recuperar su forma habitual, a pesar de la alteración que significa toda enfermedad.

El evidente progreso científico y tecnológico de la enfermería, exige un trabajo continuo y consciente entre enfermeras/os docentes, investigadoras/es y practicantes, en diversos campos, para mantener un

servicio de calidad, altamente humanizado y con un sólido componente ético. El desarrollo científico y tecnológico no puede menoscabar el profundo sentido y espíritu humanitario del cuidado que se brinda a las personas y la sociedad.

La responsabilidad profesional del personal de Enfermería, implica ayudar a los pacientes a encontrar un significado o un propósito a su vida o a su muerte.

Se ha mostrado que el proceso de atención de enfermería es el método científico de la profesión y se lleva a

cabo en virtud de la relación de colaboración que debe existir entre el personal de enfermería y el paciente, que incluye la comunicación interpersonal entre ellos, con otras personas importantes para el enfermo y con otros profesionales del sistema de servicios de salud. Las nuevas acciones que desempeña el profesional de Enfermería mediante la utilización de este proceso son, entre otras: como agente de cambio, defensor y colaborador de la profesión. Estas acciones se basan en el fundamento de que su meta consiste en fomentar la salud y lograr cambios en los estilos de vida para promover el bienestar, basados en una estrecha colaboración entre enfermeros, pacientes y demás miembros del equipo de salud.

El respeto a la persona es el fundamento de las relaciones humanas y constituye un deber moral de cada hombre que, en el caso de los profesionales de la salud en Cuba, adquiere una connotación mayor, porque la propia sociedad les ha asignado un importante encargo: la protección y el fomento de la salud, lo cual produce cambios para fomentar el bienestar de todas las personas y de toda la persona.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS (OS) ENFERMERAS(OS)

- Al considerar los derechos y deberes del personal de enfermería, debe recordarse que tanto la ejecución como la no ejecución de un acto pueden tener consecuencias perjudiciales, y que el personal de enfermería es responsable de sus actos en los dos casos.
- Las enfermeras(os) tienen el derecho de ejercer dentro del marco del Código de Ética profesional, y de la legislación de enfermería vigente en el país donde ellas(os) ejercen. Toda enfermera(o) tiene derecho a su seguridad personal y a la garantía de que no será objeto de malos tratos, amenazas o procedimientos de intimidación.
- Las asociaciones nacionales de enfermeras(o) deben participar en la elaboración de una legislación de la salud y social, que trate los derechos de los pacientes y los temas relacionados con ellos.
- Es un deber contar con la aceptación, con pleno conocimiento de causa, de los pacientes que sean sometidos a investigación o reciban tratamientos como transfusiones de sangre, anestesia, injertos, etc. Este consentimiento es un derecho del paciente que debe ser respetado.

Declaración sobre Derechos Humanos
(Consejo Internacional de Enfermería, 1986.)

Bibliografía

1. Quevedo, Mendoza Vega. Hacia una medicina más humana. Panamericana, 1997.
2. Nightingale, F. Notas Sobre Enfermería. Madrid: Salvat Editores (traducción 1991).
3. Imogene, M. Enfermería como profesión. Limusa, 1984
4. Domínguez Alarcón, C.; Rodríguez JA; Sociología y Enfermería. Pirámide, 1983.
5. Domínguez Alarcón, C. Para una sociología de la profesión de enfermería en España. Rev. Española de Investigaciones Sociológicas nº 8, 1979.
6. Reyes, I. Relaciones filosóficas de las teorías de enfermería. www.monografias.com/filosofia.2009.
7. Torralba Roselló, F. Filosofía del Cuidar. Institut Borja de Bioética. Fundación Mapfre Medicina. Madrid: Editorial Mapfre, S.A., 2000. Vol. 11, no 2.
8. Kuerten Rocha, P.; Lenise do Prado, M. Modelo de Cuidado ¿Qué es y cómo elaborarlo? www.monografias.com/filosofia.2009
9. Arroyo de Cordero, G. Humanismo en Enfermería. Rev. de Enfermería. IMSS. 2000, 8(2). 61-63.
10. León Molina, J. Enfermería: Profesión, Humanismo y Ciencia. Rev. de Enfermería /reflexiones y ensayos. 2003 www.um.es/eglobal/
- 1 Licenciado en Enfermería. Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Médicas Julio Trigo López.
- 2 Licenciado en Enfermería. Profesor Instructor. Facultad de Ciencias Médicas Julio Trigo López.